UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

En uso de las facultades que me confiere el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y conforme a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Electoral de la Universidad, he dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones a representantes del Sector Estudiantes al Consejo de ese Departamento.

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.3 de los Estatutos de la Universidad y el artículo 9.3 del Reglamento Electoral de la Universidad.

TERCERO.- Serán electores los estudiantes que en la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos previstos en el artículo 114 del Reglamento Electoral y estén incluidos en el censo correspondiente.

CUARTO.- Podrán ser candidatos aquellos estudiantes que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 114 del Reglamento Electoral.

QUINTO.- Las candidaturas, dirigidas a la Presidencia de la Junta Electoral del Departamento, se presentarán en la sede electrónica de la UCM https://sede.ucm.es/elecciones-a-represent-en-consejo-de-dpto, a través del formulario establecido para ello, **del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2023, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar**.

SEXTO.- La presentación de solicitudes, reclamaciones, recursos y cualquier comunicación que en este proceso se dirija a la Junta Electoral del Departamento, deberán formalizarse en la sede electrónica de la UCM, a través del formulario previsto para ello, en https://sede.ucm.es/elecciones-a-represent-en-consejo-de-dpto.

SÉPTIMO.- La votación tendrá lugar **el día 12 de diciembre de 2023, en el lugar y horario (4 horas ininterrumpidas como mínimo) que establezca la Junta Electoral del Departamento y que deberá publicarse con esta convocatoria.**

OCTAVO.- Esta convocatoria se entenderá publicada el día **30 de octubre de 2023** y se hará pública en la sede del Departamento y en el BOUC.

La presente resolución agota la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1 de los Estatutos de la UCM, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR,
P.D., (Decreto Rectoral 28/2023 de 28 de junio; BOCM de11 de julio de 2023)
LA VICERRECTORA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS,
María del Carmen Nieto Zayas

Sr. /Sra. Secretario/Secretaria del Departamento de Sociología Aplicada (459) y de la Junta Electoral.-

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.-

Documento firmado electrónicamente por:
Carmen Nieto Zayas - Vicerrectora de Centros y Departamentos
Fecha: 17/10/2023
CSV: 654C-4F58-557AP316B-6F79
Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA
Campus de Somosaguas. 28223 Madrid
Teléfono: (+34) 91 394 26 44
e-mail: majmoren@ucm.es

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Dª Victoria Bogino Larrambebere, Secretaria de la Junta Electoral del Departamento de Sociología Aplicada, tiene a bien publicar la convocatoria de elecciones a representantes del sector de estudiantes al Consejo de Departamento de Sociología Aplicada. Dichas elecciones se celebrarán el día 12 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Facultad de CC. Políticas y Sociología desde las 09:30 hasta las 13:30 horas.

Madrid, 30 de octubre de 2023

BOGINO VICTORIA - 72823017A

Firmado digitalmente por BOGINO VICTORIA - 72823017A
Fecha: 2023.10.30 09:55:34 +01'00'

Fdo.: Victoria Bogino Larrambebere

Elecciones a representantes del Sector de Estudiantes en Consejo de Departamento

Calendario Electoral

Convocatoria	30 de octubre
Publicación de la distribución de representantes	31 de octubre
Reclamaciones a la distribución de representantes	del 2 al 6 de noviembre
Publicación definitiva de la distribución de representantes	7 de noviembre
Presentación candidaturas	del 31 de octubre al 14 de noviembre
Proclamación provisional candidatos	15 de noviembre
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 16 al 20 de noviembre
Proclamación definitiva si hay reclamaciones	22 de noviembre
Desarrollo de la campaña electoral	del 23 de noviembre al 10 de diciembre
Censo	
Censo provisional	15 de noviembre
Reclamaciones al censo provisional	del 16 al 22 de noviembre
Publicación de censo definitivo	29 de noviembre
Sorteo de las mesas electorales	22 de noviembre
Votación	**12 de diciembre**
Proclamación provisional de candidatos electos	13 de diciembre
Recurso contra la proclamación provisional	del 14 al 18 de diciembre
Proclamación definitiva de electos	20 de diciembre

Año 2023

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA
Campus de Somosaguas.- 28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: (+34)91 394 2644
Email: majmoren@ucm.es

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Siguiendo lo establecido por el Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid (Capítulo IV), por la presente se hace pública la **DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES:**

-Estudiantes de Grado: 24 representantes
-Estudiantes de Postgrado: 6 representantes

Madrid, 31 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA

BOGINO VICTORIA - 72823017A

Firmado digitalmente por BOGINO VICTORIA - 72823017A

Fdo.: VICTORIA BOGINO LARRAMBEBERE